



Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Claudia Milena Vásquez Chiquiza
Grupo De Gestión Contractual

DE: Dirección de Energía Eléctrica

ASUNTO: Certificación final de cumplimiento de obligaciones del contrato PRONE GGC No. 729 de 2019 para que se archive en el expediente contractual.

Cordial saludo

De manera atenta, se remite la certificación final de cumplimiento de obligaciones correspondiente al contrato PRONE GGC No. 729 de 2019, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. – DISPAC S.A. E.S.P.

Lo anterior, con la finalidad de que se archive en el expediente contractual, toda vez que esta certificación corresponde a uno de los documentos soporte en el trámite del cierre de la etapa terminación y balance financiero del contrato en referencia que actualmente adelanta esta dependencia.

Cordialmente,





Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: T-GC-F-34 FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 729-2019

Copia a:

Karol Daniela Forero Perdomo - (kdforero@minenergía.gov.co)

Elaboró: Yimar Walter Díaz Cano

Revisó: Neila Luz Baleta Mizar, Julio Gabriel Lara Álvarez, Luis Eduardo García Torres, Luis Carlos Martínez Prada

Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas